



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 26/2009

En Laja, a 24 de junio de 2009, siendo las 10:40 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 26/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaqueline González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 22 de junio de 2009:

- Acta Sesión de Concejo N° 25/2009
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 12 al 18 de junio de 2009
- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
- Carta CEMA Chile Comunal
- Carta Club Deportivo Técnica
- Invitación Hogar de Cristo

Se envió a Sr. Héctor Jara V., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2325 y 2224

Enviada con fecha 23 de junio de 2009:

- Modificación Presupuestaria, Subprograma 1 Gestión
 - Informe Gastos Anuales en actividades que no tienen financiamiento asociado (Proyectos Departamento de Educación)
 - Memo N° 116; Depto. de Educación
 - Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
 - Nómina de proyectos con Códigos INI.
 - Invitación Cuenta Pública Regional, Intendente
- Conformación del Código que identifica las iniciativas de inversión, INI.
Balance de ejecución presupuestaria Acumulado al 31/03/2009, Presupuesto Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 25/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 12 al 18 de junio de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Presupuesto DAEM, Proyecto Ley de Donaciones
- 6.- Corrección Presupuesto DAEM 2009
- 7.- Ajuste Presupuesto Educación 2009
- 8.- Informe de Gastos sin financiamiento, DAEM.
- 9.- Códigos INI Proyectos de Inversión Municipal
- 10.- Modificación Presupuestaria municipal
- 11.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 26/2009:

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 26/2009 sin observaciones.

Sra. Alarcón, señala que respecto al decreto 2222 que consultó, señalaba que el programa de taller de cueca para el adulto mayor era durante los meses de junio a agosto, sin embargo el Decreto Alcaldicio N° 2347 que aprueba contrato del monitor, es desde julio a agosto.

Sra. Secretaria Municipal, señala que lo escrito es lo que señalan los documentos firmados.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1.- Invitación del Sr. Intendente Regional del Bío Bío, a presenciar Cuenta Pública Regional, a realizarse el día 25 de junio, en Los Ángeles.

Sr. Alcalde, consulta quién asiste.

Sr. Espinoza, asiste.

Sra. Alarcón, asiste.

Sr. Alcalde, indica que él puede llevarlos, pero al regreso debe pasar al sector rural, agrega que se comprometió a aportar con bus para que asistan Dirigentes Vecinales, aproximadamente 25 personas.

2.2.- Carta de fecha 18 de junio de 2009 de la Srta. Vicepresidenta Comunal de CEMA, en que solicita aporte de \$ 300.000.- para la compra de figuras de yeso, madera para marcos y pintura entre otros y pago de consumos básicos.

2.3.- Carta del Conjunto Folclórico Nivequetén, del 12/06/2009, solicita subvención por un monto de \$400.000.- para cancelar honorarios Monitor de Folclore.

Sra. Alarcón, consulta por carta solicitud Subvención del Club Deportivo Técnica.

Sr. Jara, manifiesta que los Clubes han presentado sus solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal, advierte que en algunos casos han presentado entrega de cuota de subvención y no la solicitud de subvención.

Sr. Alcalde, explica hay que ayudar a Nivequetén, a través de Proyecto fondo concursable que quedó saldo, que existe la solicitud por \$ 400.000.- del Club Deportivo Técnica no, se verán en un próximo Concejo.

Sr. Miguel Gajardo, Administrador Municipal, recuerda que hay un monto aprobado para entregar subvención a los clubes, pero sólo 6 clubes han presentado solicitud, faltan 2, ya que se aprobó como un paquete como Asociación.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2009:

Sr. Sanhueza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2358, 2412 y 2436.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N°2349 que designa a Viviana Iturriaga Becar, como responsable del Programa de Alimentos y la responsabilidad de Jefe de Equipo Rural del Departamento de Salud Municipal, desde junio a diciembre de 2009; quién es ella, qué designación tiene en el Equipo Rural de Salud.

Sr. Alcalde, indica que es la Nutricionista.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N°2350 que designa en Cometido Funcionario a Daniela Morales S., por el día 26 de junio, en Los Ángeles, participará en reunión del Programa de Salud Mental Plan de Prevención del Suicidio; quién es?.

Secretaria Municipal, indica que es la Psicóloga.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2429 que aprueba Acta de Recepción Definitiva de la Obra "Mantenimiento Sistema de Calefacción Liceo A-66"; qué tipo de calefacción están utilizando ahí.

Sr. Alcalde, señala que se trata de calefacción central, que hay un problema con el sistema instalado antes.

Sr. Espinoza, explica que por su experiencia en el colegio, el sistema instalado anteriormente ha tenido una serie de problemas, porque no resultaron, las mangueras, eran de goma y los alumnos las cortaban, por lo que se producían escapes de gas, por lo que es necesario hacer una buena revisión por el peligro que reviste.

Sr. Alcalde, indica que este sistema venía incluido en el Proyecto del Liceo. Se contactaron con la Empresa, tiene un problema la caldera, no funciona, pide a Sr. Miguel Gajardo, que explique ya que como Ingeniero pidió fuera a ver el tema.

Sr. Gajardo, informa que la caldera fue instalada el año 2004, lo usual de mantención es cada 5 años, que este año debe hacerse una mantención de marca mayor, se debe comprobar la presión de salida de estanque. La pieza que se requiere tiene un costo de aproximadamente 1200 US\$ que no hay en Chile, pero en estos momentos es manejado en forma manual lo que se programa cambiar.

Sr. Alcalde, aclara que el acta de recepción definitiva, es de la sectorización del Sistema, lo que hoy está fallando es la caldera.

Sr. Espinoza, cree que para este tipo de cosas, habiendo personas encargadas del DAEM, sería bueno que la persona viniera a conversar al Concejo no teniendo que salir de la sala a buscar la información. Lo señala en atención a la ocurrencia de temas importantes como éste y como lo ocurrido con la alimentación que debieran haber venido a explicar el problema y las soluciones dadas.

Sr. Jara, cree que debiera venir la persona a explicar el avance de la solución dada a este problema.

Sr. Espinoza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2348, 2363, 2368, 2374, 2397, 2401 y 2407.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2368 y 2423; señala que en el listado, el Decreto Alcaldicio N° 2432, aparece el apellido Parco, debe decir Pardo.

Sr. Jara, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2425 y 2429.

4.- CUENTAS:

4.1.- Sr. Alcalde, manifiesta que se hará una presentación del trabajo que se está haciendo en el Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", tal como desea se haga con todos los programas, para lo que se encuentran presentes las profesionales Ana María González Escalona, Coordinadora y Paulina Reyes Poblete, Encargada Laboral, quienes expondrán.

Srta. González, señala que es bueno que el Concejo ayude a difundir para llenar 20 cupos, expone presentación "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", que se adjunta al final del acta.

Sr. Jara, manifiesta que le preocupa la ayuda que requieren las Jefas de Hogar que están cesantes, que son quienes más requieren el apoyo.

Srta. González, señala que la idea es que las mujeres tengan alguna experiencia laboral o que generen ingresos independientes.

Sr. Jara, cree que el Municipio tiene la información en DIDECO para hacer un seguimiento, ya que no siempre se atreven a venir a pedir apoyo.

Sr. Alcalde, indica que por lo general coinciden algunas personas que tienen la necesidad y que han venido a sus audiencias, las ha enviado a conversar con las encargadas, quienes tienen que comprometerse a trabajar con el Programa, pero no siempre es así.

Srta. González, explica que quienes ingresan a este programa no pueden estar en otro Programa, tales como el Programa Puente, son personas que quieren surgir, es un Programa de Participación, formación para el trabajo.

Sra. Alarcón, considera importante que existan mujeres capacitadas en cuidados para Adultos Mayores.

4.2.- Sr. Alcalde, señala que en relación al tema del PLADECOS, la semana pasada fueron a Santiago a la CEPAL, ya que dentro de 4 comunas a nivel nacional fue elegida Laja para participar en Programa del PLADECOS, fue acompañado de Francisco Jiménez, Jorge Sáez, Daniela Maceiras, quienes encabezarán el tema y la idea es que los PLADECOS vengán con financiamiento, les tocó trabajar con los Gobiernos Regionales, se plantearon algunas directrices para trabajar, se debe aportar con los profesionales, se trabajará por cuatro meses.

Se verá más adelante con el Concejo el tema de los Proyectos, los recursos que ellos entregan son 6 millones cuyo destino viene detallado en el Programa.

En este proyecto debe participar todo el Municipio y participativo con la comunidad.

Sr. Espinoza, consulta si se necesitará más financiamiento municipal.

Sr. Alcalde, indica que posiblemente se requiera para los proyectos ya que se debe gestionar ese financiamiento.

Sr. Espinoza, explica que se refiere a la 1ª etapa.

Sr. Alcalde, señala que se elabora el PLADECOS, adosado a él se tienen los proyectos, lo que forma parte de ello. Cree que a futuro se debe mejorar lo educacional y turístico.

Agrega que un PLADECOS significa aproximadamente \$30 millones, que en este caso los profesionales que encabezarán, darán de su tiempo para su desarrollo y ahí es en donde se debe apoyar a SECPLAN en los Proyectos, ya que debe ser amarrado a que los Proyectos deben ser valorizados para ser financiados.

4.3.- Sr. Jara, consulta por temas emergencia, como la respuesta rápida que se dio en escurrimiento de cerro en Sector Cantero.

Sr. Alcalde, indica que hay un Plan de contingencia con 4 cuadrillas, cada una con su encargado y con 3 personas más, con Julio Silva como Coordinador General, y a cargo de todo el tema estará él como Alcalde para que sea expedito el tema de decisiones.

Indica que hay alcantarillas que se colocaron tapas de madera para poder instalar prontamente rejillas metálicas.

En relación a conversaciones con Carabineros, ha estado viniendo un bus con una cantidad de carabineros para mayor control.

Se tiene que reunir con gente de Planta y otros, para realizar un tema de Plan de Emergencia comunal.

Se ha estado dejando cuadrilla nocturna para las emergencias.

Está confirmado el caso de influenza humana que se atendió en la consulta urbana también se entrega medicamentos a quien se tiene sospecha.

Sr. Jara, manifiesta que otro tipo de emergencia que aparece en estos tiempos a la gente pobre, que es entregar un saco de carbón, ya que incluso hay una persona fallecida por esta situación.

Respecto de los partes que están pasando al comercio establecido, considera que es bueno el control, pero debiera haber más flexibilidad, porque incluso hay algunos que se les ha infraccionado en dos semanas seguidas, lo que pelagra que se pierda una fuente de trabajo.

Sr. Alcalde, señala que ha hablado con el Magistrado por algunos temas.

Sr. Espinoza, le parece altamente positivo que se esté tomando el tema de emergencia, pero le gustaría que se tome el tema de las personas que el año 2006 se inundaron, hay una agrupación que está preocupada para saber qué medidas se tienen tomadas para una posible situación similar, además que se le ayudó sólo a propietarios, pide se considere las agrupaciones ya que pueden aportar con ideas.

Sr. Urra, recuerda que se aprobó en Sesión pasada la compra de equipos móviles de comunicación, consulta qué avance tienen.

Respecto del tema de inundación hay casos que remodelaron completa su casa, sin embargo otros no tuvieron ayuda.

Sra. Alarcón, indica que llegó ayuda por distintos medios no todo a través del Municipio, en algunos casos de ayuda como el SERVIU, que hizo su encuesta en forma separada del Municipio.

Sr. Jara, indica que la Gobernación citó a los Alcaldes para una reunión que tiene relación con la apertura de las compuertas de Central Hidroeléctrica, que muchos han indicado esa razón como la que provocó las inundaciones, quedando un Plan Provincial, consulta qué hay de ello.

Sr. Alcalde, consultará al Sr. Gobernador, agrega que se hará en lo local inicialmente, por ello él quedó a cargo del tema a nivel comuna.

Sr. Espinoza, cree que sería adecuado tener un catastro actualizado de personas que se inundan, para que no se tenga que andar buscando la información cuando se manifieste el problema.

Sra. Alarcón, respecto al tema de escurrimiento tierra en Sector Cantero, vió que había un exceso de gente, sin embargo era la máquina la que estaba haciendo el trabajo.

Sr. Alcalde, reitera que por ello se está haciendo cargo del tema.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DAEM, PROYECTO LEY DE DONACIONES:

Modificación Presupuestaria Presupuesto DAEM, del mes de junio, despachada a Sres. Concejales con fecha 22 de junio, documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma

Sr. Patricio Lastra, expone la Modificación Presupuestaria, señala que se trata de ingresos por aportes Empresa CMPC S.A. para proyecto denominado "Capacitación a docentes y directivos en lenguaje, matemática y gestión escolar de la Comuna de Laja, año 2009", por la suma de M\$43.177.-.

Acuerdo N° 107/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Presupuesto DAEM:			
Subt.	Item	Denominación	Montos en M\$
		Ingresos	43.177
05		Transferencias Corrientes	43.177
	01	Del Sector Privado	43.177
		Gastos	43.177
22		Bienes y Servicios de Consumo	43.177
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	43.177

6.- CORRECCIÓN PRESUPUESTO DAEM 2009:

Memo N° 116 de Directora @ DAEM, de fecha 22 de junio, despachado a Sres. Concejales, con fecha 23 de junio de 2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma

Sr. Patricio Lastra, expone la situación de error que se cometió en el presupuesto entregado en el PADEM, por lo que es necesario hacer la corrección Aritmética, tanto en el PA PADEM como en el Decreto Alcaldicio N° 4562 del 2008.

Sra. Alarcón, advierte que debiera señalarse si las cantidades están en \$ ó M\$.

Sr. Lastra, confirma que están en M\$.

Sra. Secretaria, solicita a señores Concejales considerar agregar M\$ en cada monto.

Acuerdo N° 108/2009: Se acuerda por unanimidad hacer corrección aritmética en error incluido en PADEM 2009, en anexos que contiene el Presupuesto del año indicado, aprobado por el Concejo Municipal, según acuerdo N° 197, adoptado en sesión N° 45 realizada el día 11 de noviembre de 2008 y en el Decreto Alcaldicio N° 4.562 del 30 de diciembre de 2008, rectificando las Partidas del Presupuesto anual del Departamento de Educación Municipal 2009, como sigue:			
Clasificación	Descripción	Dice	Debe Decir
22.04	Materiales de uso o consumo	M\$ 268.564	M\$ 229.479
29.05	Máquinas y Equipo	M\$ 21.265	M\$ 20.017

7.- AJUSTE PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2009:

Modificación Presupuestaria mes de junio 2009, de fecha 22 de junio de 2009, despachada a Sres. Concejales con fecha 23 de junio, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra, se proyectan \$ 6 millones de ingresos, que si bien no han llegado, pero se cree llegarán, los que serán distribuidos en M\$3.500 para mobiliario escolar, ajuste de M\$3 proyecto CEIA y lo demás a saldo.

Sr. Espinoza, dónde está destinado el mobiliario.

Sr. Lastra, señala que a diferentes establecimientos

Sr. Alcalde, indica que el mobiliario que llegó fue para algunos colegios, por lo que se agregó algunos que no fueron favorecidos.

Sr. Sanhueza, pide al Sr. Lastra que estas informaciones que requieren modificaciones especialmente, lleguen con mayor antelación, ya que les llegó ayer y el acuerdo quedó que los antecedentes junto a la tabla de sesión se enviaría el día lunes, cree que no es de responsabilidad de la Secretaria Municipal, sino de los departamentos que envía tarde los papeles.

Sr. Alcalde, cree que si no llegan los documentos a tiempo se debiera suspender el Concejo, no puede hacer más allá si los funcionarios no cumplen los tiempos.

Sra. Alarcón, cree que el Concejo debe tener flexibilidad dependiendo del tema que se está presentando.

Acuerdo N° 109/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto DAEM:				
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$ Aumento
			Ingresos	6.000
8			Otros Ingresos Corrientes	6.000
	99		Otros	6.000
			Gastos	6.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	3.500
	04		Mobiliario y Otros	3.500
31			Iniciativas De Inversión	3
	02		Proyectos	3
		002	Consultorías	3
35			Saldo Final de Caja	2.497

8.- INFORME DE GASTOS SIN FINANCIAMIENTO, DAEM:

Informe de Gastos Anuales en actividades que no tienen financiamiento asociado, Matrícula, Proyectos ejecutados DAEM 2007 y 2008, Proyectos en ejecución 2009, despachado a Sres. Concejales con fecha 23.06.2009, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra, señala que en relación a la ley del Bono SAE, hay varios recursos comprometidos lo que ocasionará una merma de financiamiento para distintos temas.

Sr. Alcalde, indica que estos fondos, considerados en los gastos anuales, son los que corresponde al bono SAE que anteriormente se ocuparon para estos temas, por lo que si se quiere pagar bono SAE no puede comprometerse a pagar bono especial en septiembre y diciembre, tampoco puede entregar vestuario a Asistentes de la Educación en forma íntegra como se entregaba antes, todo lo indicado en ese listado, suma una cifra Total \$417 millones.

Sr. Espinoza, manifiesta estar en acuerdo, pero no tienen la culpa los profesores, como el hecho de que no se les dará el otro bono.

Sr. Alcalde, aclara que no ha culpado a los profesores.

Sra. Alarcón, indica que en ello está en acuerdo, pero si ve un problema en que se les elimine un beneficio a los Asistentes de la educación, que pueden señalar que por culpa de que deben pagarle a los profesores les quiten un beneficio a ellos.

Agrega que hay comentarios de jóvenes del liceo, que indican que las platas se las dejó el Alcalde anterior, lo que está demostrado que no fue así y que provoca un daño, e implica que la información entregada no ha bajado como correspondería.

Sr. Alcalde, señala que la información ha sido clara, que este mismo informe se les ha entregado a los docentes, tal como se entregó al Concejo.

Sra. Alarcón, indica que lamentablemente no bajó la información.

Sr. Alcalde, esta misma presentación se le hizo a los Profesores, Directores, Jefes Técnicos, representantes profesores, también se les explicó en la Asamblea de Profesores.

Sr. Espinoza, cree que para evitar estos temas, como Concejo pidieron que se entregara un Informe respecto de los fondos Bono SAE y en qué se gastó, que servía para entregar la información a los colegios y profesores, informe que aún no les llega y tenían 15 días para ello.

Sr. Alcalde, aclara que éste es el informe que requieren.

Sr. Espinoza, señala que no tiene el detalle de los beneficiados con estos fondos.

Sra. Alarcón y Sr. Jara, manifiestan que no requieren mayor información detallada.

Sr. alcalde, señala que en las otras hojas están señaladas las inversiones realizadas, además recuerda que el transporte es financiado con fondos de la subvención.

Sr. Lastra, explica la forma en que se proyectaba el Presupuesto anual y el cambio entregado por las nuevas leyes docentes.

Sr. Alcalde, solicita opinión del informe.

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Alarcón, le preocupa el tema de Asistentes de la Educación.

Sr. Alcalde, señala que es un financiamiento del bono SAE, pero será necesario estudiar la situación de los asistentes de la educación.

Sr. Urra, consulta si perderán también el bono septiembre y ropa.

Sr. Alcalde, manifiesta que es la única comuna que les entrega uniforme, pero se les entregará algo.

Agrega que no puede endeudar al DAEM para dar respuesta a requerimientos de los funcionarios, cree que cada uno tendría que dar su voto para endeudar al Municipio.

Hará todo lo posible, una vez que se tengan los recursos para pagar Bono SAE a docentes, hará todo lo posible por dar una solución.

Sr. Espinoza, su votación la dará la próxima semana, porque recién ayer le llegó la información y no se dio cuenta de las demás hojas, además que el informe no tienen porque aprobarse.

Sr. Alcalde, indica que el Sr. Espinoza no puede quedar sin votar porque no puede estar en contra de lo que le ocurrió también en ocasiones anteriores al Sr. Jara, Sanhueza y al Sr. Urra, quienes debieron entregar su voto.

Sr. Gajardo, aclara que si el Sr Espinoza desea votar la próxima sesión, debe haber un acuerdo del Concejo para que puedan votar próxima semana, pero debe solicitarlo antes de la votación, que habiendo una votación, si posterga la votación es negativa, puede sí pedir acuerdo para postergar la votación.

Sr. Espinoza, señala que vota negativo porque recibió tarde la información y no la ha leído.

Sra. Alarcón y Sr. Jara, aprueban.

Acuerdo N° 110/2009: Se acuerda por mayoría por cinco votos a favor por parte del Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, de los (a) Concejales (a) señores (a) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches, y uno en contra por parte del Concejales Luis Espinoza Arroyo, aprobar Informe de Gastos Anuales en actividades que no tienen financiamiento asociado, Matrícula, Proyectos ejecutados DAEM 2007 y 2008, Proyectos en ejecución 2009, todo asociado al financiamiento bono SAE.

9.- CÓDIGOS INI PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL:

Nómina de Proyectos con Código INI, despachada a Sres. Concejales con fecha 23 de junio de 2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Gajardo, explica exigencia de Contraloría, Clasificador Presupuestario,

Acuerdo N° 111/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar Nómina de Proyectos con Código INI del presupuesto municipal 2009:			
Código Ini	Denominación	Código	Denominación
830411 2006 0	Estudio General de Áreas Verdes e Infraestructuras Comunitarias Varias	3101002	Consultorías
830411 2007 0	Estudio de Ingeniería para Obras Civiles Infraestructura Comunal	3101002	Consultorías
830412 4007 3	Construcción Sistema Agua Potable 20 Familias Rucahue Sur	3102004	Obras Civiles
830412 4057 0	Reparación Integral Edificio Municipal	3102004	Obras Civiles
830412 4062 0	Reparación Edificio Municipal 2ª Parte	3102004	Obras Civiles
830412 4063 0	Reparación y Mantenimiento Sub-Comisaria de Carabineros Laja	3102004	Obras Civiles
830412 4064 0	Proy. Elaboración de Diseños Arquitectura Sedes Sociales y Áreas Verdes Com	3102004	Obras Civiles
830412 4065 0	Proyecto Elaboración de Diseños de Ingeniería y Otros	3102004	Obras Civiles
830412 4066 0	Cierre Perimetral Terreno Sede Social y Plaza Juegos Nuevo Amanecer	3102004	Obras Civiles
830412 4067 0	Cierre Frente Sede Social Rucahue	3102004	Obras Civiles
830412 4068 0	Ampliación de Red de Agua Potable Comité A. Potable Santa Ana	3102004	Obras Civiles
830412 5021 0	Equipamiento Subcomisaria Carabineros de Laja	3102005	Equipamiento
830412 5022 0	Implementación Sede Social Puente Perales	3102005	Equipamiento
830412 5023 0	Implementación Sede Social El Álamo	3102005	Equipamiento
830412 5024 0	Compra Implementación Sede Social Pablo Neruda	3102005	Equipamiento
830412 5025 0	Equipamiento Cultural Sede Social Junta de Vecinos Nivequetén	3102005	Equipamiento
830412 5026 0	Implementación Cocinería Sede Social Rucahue Sur	3102005	Equipamiento

830412	5027	0	Adquisición Equip. Instituciones Comunidad Renovación Cristiana, Manantial de Agua Viva y Hogar Blanquita Dockendorff.	3102005	Equipamiento
830412	5028	0	Adq. Equipamiento Centro Apoyo Orientación Infantil Y Juvenil	3102005	Equipamiento
830412	5029	0	Equipamiento Sede Social Club Adulto Mayor Nuevo Milenio	3102005	Equipamiento
830412	5030	0	Cierre Perimetral Sede Adquisición Equipos para Beneficios Comunita	3102005	Equipamiento
830412	5031	0	Cocina Saludable Club de La Tercera Edad Años Dorados	3102005	Equipamiento
830412	5032	0	Equipamiento Sede Social Club Tercera Edad Avda. Los Ríos	3102005	Equipamiento
830412	5033	0	Equipamiento Sede Social Club Tercera Edad Marta Elia	3102005	Equipamiento
830412	5034	0	Implementación Sede Social Quinquihue	3102005	Equipamiento
830412	5035	0	Mejoramiento Entorno Plaza de Juegos Villa Magisterio	3102005	Equipamiento
830412	5036	0	Implementación Deportiva Series Menores Club Deportivo Producción	3102005	Equipamiento
830412	5037	0	Implementación Cocina Parroquial Teresita de Jesús	3102005	Equipamiento
830412	5038	0	Implementación Deportiva Selecciones de Fútbol Menores Afal	3102005	Equipamiento

10.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informe Modificación Presupuestaria 2009, Subprograma 1 Gestión, despachado a Sres. Concejales con fecha 23 de junio de 2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Gajardo, señala que se trata del proyecto de aceras con recursos SUBDERE.

Sr. Espinoza, consulta por calle Félix Eicher.

Sr. Alcalde, señala que vienen en otro proyecto.

Acuerdo N° 112/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, Subprograma 1 Gestión :

Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos		Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)		
13		Transferencias para Gastos de Capital		24.994		
	03	De otras Entidades Públicas		24.994		
		Total General		24.994		
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subsignac.	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)	Código Ini
31				Iniciativas de Inversión	24.994	
	02			Proyectos	24.994	
		004		Obras Civiles	24.994	
			030	Reposición Aceras Balmaceda entre San Martín Avda. Los Ríos y Pasaje Prieto	24.994	083041240691
				TOTAL GENERAL	24.994	

11.- VARIOS:

11.1- Sr. Sanhueva, hace entrega de Currículum Asistente Jurídico, ya que se quedó en acuerdo de caballeros que se haría entrevistas para contratar a la Asistente en Administración municipal, lo que no fue así, de lo que él se molestó y cuando el Municipio tiene que contratar gente, que el Alcalde puede hacerlo, no se les presente en Concejo, además que cuando se le consultó al Administrador si ya tenían a la persona y el Administrador Municipal respondió que no estaba la persona, sin embargo apareció casi de inmediato y no se supo de un llamado a entrevistas, cree que fue un engaño.

Sr. Gajardo, indica que no hay engaño, ya que se hizo entrevista a personas de Laja, en una comisión integrada por la DAF, SECPLAN (Srta. Gissela) y quien habla, para buscar la secretaria para el PRODESAL, por lo que se tomaron esos mismos datos para elegir a la persona que ocuparía este cargo, además que no conocía a la persona contratada, se consideró que tenía un perfil adecuado para el cargo, era lo más conveniente, eran entrevistas recientes, por lo que se ha cumplido con la entrevista, es un técnico y es de Laja.

Sr. Jara, señala que a pesar de que él votó en contra porque el informe presentado no estaba valorado, al Concejo deben pedir los recursos, y no la autorización de quién contratan, lo que sí se puede hacer es entregar información de las personas que conozcan para que la tengan en consideración.

Sr. Gajardo, aclara que lo que se pide al Concejo es la autorización para el cargo, cuánto y por cuánto es facultad del Alcalde.

Sr. Jara, recuerda que la semana pasada pidió organigrama para conocer lo actual y tener clara las necesidades.

Sr. Sanhueva, indica que hay otras personas que tienen capacidades también. Agrega que se ve feo porque la persona contratada trabajó para la campaña del Alcalde.

Sr. Alcalde, señala que eso quiere decir que tiene buena gente.

Sr. Jara, recuerda que el partido al que pertenece el Sr. Sanhueva, políticamente contrató a su gente. Es lo que ocurrió con PRODESAL.

Sr. Espinoza, aclara que él no objeta la contratación, porque la persona tiene la capacidad para el cargo, además que cuando se está a la cabeza se tiene que tener gente de su confianza.

11.2.- Sr. Sanhueva, presenta tema de San Martín, que la empresa García dejó material y tapó canal, al final de Alto del Laja, en donde corre con material hacia una casa.

Sr. Alcalde, señala que a pesar de que la responsabilidad es de los dueños que permiten hacer cambios en sus terrenos, se acudió a ver el problema por parte del Municipio. Se limpió el tranque que se producía.

11.3.- Sr. Sanhueva, indica que existe un programa Calle para gente indigente que vive en la calle, hace entrega de copia del Programa para que sea entrega a la DIDECO, ya que vino la psicóloga del Hospital hace 15 días, a conversar con DIDECO quien le señaló que el Municipio no tenía recursos para catastrar a estas personas, cree que pudieran ser las mismas Encuestadoras las que hagan un catastro.

Sr. Alcalde, cree que estos temas debieran conversarlo directamente con él, que es quien da las órdenes cuando proceda cada caso. Consulta al Sr. Sanhueza si puede encabezar este tema.

Sr. Sanhueza, accede a la propuesta.

11.4.- Consulta por tema de áridos, ya que no ha tenido respuesta definitiva.

Sr. Alcalde, se está esperando respuesta definitiva del MOP si tiene autorización, si es así no se les cobraría.

11.5.- Sr. Sanhueza, consulta por tema proyecto de veredas.

Sr. Alcalde, es un proyecto terminado.

Sr. Sanhueza, señala que tiene observaciones, conversó con DOM, que faltaba pasto.

Sr. Alcalde, indica que a SICMON se le tienen retenidos \$3 millones y son 4,5 m2 de pasto que faltaron x\$ 900, son casi \$ 4.000 lo que le debe al Municipio, sin embargo es alrededor de \$3 millones lo que el Municipio le tiene, le dieron dos opciones, debió responderle técnicamente el DOM, ya que quería pasto no de semilla.

Sr. Sanhueza, señala que además falta pintar basureros, grifos y paraderos.

Sr. Alcalde, indica que tendrá que resolver el tema la Inspección Técnica.

11.6.- Sr. Sanhueza, recuerda la petición de reunión con la Sra. Elizabeth que quedó en acuerdo, no ha sucedido, también quedó en acuerdo reunión con Director Hospital.

Sra. Secretaria Municipal, consulta cuál es el tema a tratar con el Director de Hospital.

Sr. Sanhueza, señala que la idea es saber la opinión del Hospital de la situación del consulta urbana municipal.

Sr. Espinoza, indica que más que conversar respecto de la consulta, debiera hacerse un análisis de la salud en Laja, las fortalezas y debilidades, para reforzar y mejorar la salud en general.

Acuerdo N° 113/2009: Se acuerda por unanimidad realizar una reunión con el Director del Hospital de Laja, para analizar la salud en Laja.
--

11.7.- Sr. Urra, informa que del sector Villa Celulosa, tres personas se le acercaron por la poca presión del agua potable, que se les corta como a las 10:00 horas.

Sr. Sanhueza, indica que ESSBIO solucionará desde el martes el tema.

Sr. Alcalde, indica que ESSBIO instalará una planta presurizadora para que tengan presión, pero en Laja hay redes antiguas que no se les puede meter más de 6 kilos de presión a la línea, por lo que ESSBIO licitó cambio de matrices, cuando esté implementado a ellos se les solucionará el problema.

11.8.- Sr. Urra, recuerda el escaño solicitado para Pedro de Valdivia II.

11.9.- Sr. Espinoza, solicita gestión fuerte por estacionamiento en el Centro Básico, que es un peligro inminente, con un portón más ancho.

11.10.- Pide incorporarse como asistente a la IX Asamblea Nacional de Municipalidades, convocada por la A.CH.M.

Acuerdo N° 114/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la incorporación del Concejal Luis Espinoza Arroyo como asistente a la IX Asamblea Nacional de Municipalidades, convocada por la A.CH.M., en los mismos términos de acuerdo inicial.

11.11.- Sra. Alarcón, informa que el día jueves en el liceo no les dieron almuerzo a los jóvenes, ya que aproximadamente a las 13:00 horas les avisaron que la comida se había contaminado, unos pocos tocaron leche en caja y otros no.

Sr. Alcalde, no conoce tema.

11.12.- Sra. Alarcón, conversó con relación al problema de Club Marta Elia, el Director de Obras fue a la sede, efectivamente tabique se puede eliminar, ojalá sea lo antes posible.

11.13.- Sr. Jara, recuerda su solicitud realizada, por necesidad de demoler lo que queda de la vivienda que está en Baquedano con Félix Eicher, que ha puesto el tema por el problema de droga, violencia, etc., hace bastante que el Municipio tiene atribuciones para demoler, por lo que deben coordinarse con la familia para que recuperen las tejas antes de demoler.

Sr. Gajardo, indica que con vieron la ley, y tienen claro los procesos a seguir.

11.14.- Sr. Jara, señala que para la Cancha Municipal no es fácil obtener Proyecto de Camarines, pudieran instalarse container para solucionar problema.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 26/2009 a las 14:30 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 26/2009
24 de junio de 2009

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 26/2009 sin observaciones.